





Empocaldas ② empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

■ www.empocaldas.com.co

Manizales, 04 de noviembre de 2021

PARA:

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: APOYO EN MARKETING DIGITAL, CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DIGITALES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD Y FORTALECER LA SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES EN EL PORTAL WEB A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ELLO. Con un presupuesto oficial de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.321.600). INCLUIDO IVA con INTUAL S.A.S.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

A entamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

Vo.Bo. ERIKA ANGELILLIS QUICENC

Jefe Comunicaciones y Prensa